



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria por Videoconferencia el día 27 de marzo de 2023, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria 13/03/2023.
2. Ratificación Decreto Alcaldía 23/03/2023, sobre sustitución Secretaria General, días 23 y 24/03/2023.
3. Solicitud de bonificación en el ICIO por obras en el casco histórico.
4. Propuesta del Sr. Alcalde para modificación de la licencia de taxi nº 1, por sustitución de vehículo.
5. Propuesta del Sr. Alcalde para modificación de la licencia de taxi nº 2, por sustitución de vehículo.
6. Propuesta justificación Sub. Nominativas.
7. Propuesta justificación Subv. Convocatoria Ordinaria

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

8. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

EC8C DD4C AE96 A370 CDB7



EC8CDD4CAE96A370CDB7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 23-03-2023